



LA DISPOSICION DE ESTE INCISO NO APLICA A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA (JIRA), PUES ESTA NO CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES PARA LA EXPEDICIÓN DE CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES, YA QUE SE TRATA DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL QUE SE DEDICA PRINCIPALMENTE A COADYUVAR A LOS MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO QUE COMPRENDE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA, DE CONFORMIDAD CON LA CLAÚSULA PRIMERA DEL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA MISMA, CONVENIO QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB DE LA JIRA EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA.